

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

25125 *PROMOCIONES FROSAL, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que los socios de "Promociones Frosal, Sociedad Limitada", en Junta General Universal celebrada el 21 de mayo de 2009, decidieron reactivar dicha sociedad y dejar sin efecto la disolución en su día acordada.

Los acreedores tienen a su disposición desde este momento, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo adoptado. Asimismo, podrán solicitar el envío gratuito de dicho acuerdo.

Granada, 28 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de "Promociones Frosal, Sociedad Limitada", Miguel Óscar Musso Buendía.

ID: A100058485-1